

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE NUEVO COLÓN NIT. 800.033.062-0		
	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		
	APOYO Versión 1	CONTRATACIÓN PÚBLICA Código F-CP-18	FORMATO 1/06/2020
	ACTAS		Página 1 de 1

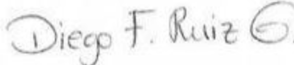
ACTA - INICIO			
FECHA PRESENTE ACTA:	9 de septiembre de 2025		
CONTRATO No.:	CPS-078-2025	FECHA:	09 De Septiembre de 2025
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PROCESO No.:	SAMC-004-2025
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS POR MONTO AGOTABLE PARA EL MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS VEHÍCULOS PERTENECIENTES AL PARQUE AUTOMOTOR, REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, EDUCACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE NUEVO COLÓN		
VALOR CONTRATADO:	CIENTO TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$103,000,000.00)		
CONTRATISTA:	SERVICIO TÉCNICO MAPESA S.A.S.		
REPRESENTANTE LEGAL:	DIEGO FERNANDO RUÍZ GONZÁLEZ		
SUPERVISOR:	JULIÁN DAVID CUERVO CÁRDENAS		
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (04) MESES, SIN SOBREPASAR LA PRESENTE VIGENCIA		
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	31 DE DICIEMBRE DE 2025		

En el municipio de Nuevo Colón, a los Nueve (09) días del mes de Septiembre del año 2025, en el despacho de la Secretaría de Planeación y Obras Publicas se reunieron, JULIÁN DAVID CUERVO CÁRDENAS, como secretario de planeación y SUPERVISOR del contrato por parte del Municipio de Nuevo Colón y SERVICIO TÉCNICO MAPESA S.A.S., identificado con NIT: 900.645.932-2, representada legalmente por DIEGO FERNANDO RUÍZ GONZÁLEZ, como CONTRATISTA, con el fin de suscribir la presente acta de iniciación de ejecución del contrato de prestación de servicios en referencia y se dejan las siguientes consideraciones.

1. Que el contratista conoce todas y cada una de las clausulas estipuladas en el contrato.
2. Que el Contratista manifiesta que antes de presentar la propuesta, conoció las actividades a desarrollar y las condiciones del contrato.
3. Que la Secretaria de Hacienda expidió el certificado de registro presupuestal No. RES-2025000255
4. Que el Contratista presentó la póliza de cumplimiento No. BY-100056372 y póliza de responsabilidad civil No. BY-100008936 expedida por Seguros Mundial, la cual fue aprobada el día Ocho (08) de Septiembre del 2025.
5. Que se surtieron todos los requisitos de ejecución del presente contrato por lo cual se expide la presente orden de iniciación.

En consecuencia, se procede a la iniciación del contrato de prestación de servicios, el cual debe concluir el día 31 de Diciembre de 2025.

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron a los Nueve (09) días del mes de Septiembre de 2025.


 R/L **DIEGO FERNANDO RUÍZ GONZÁLEZ**
 SERVICIO TÉCNICO MAPESA S.A.S.
 Contratista


JULIÁN DAVID CUERVO CÁRDENAS
 Secretario de Planeación y Obras Públicas
 Supervisor